

PAIX LITURGIQUE

Correo 26 publicado el 27 Abril 2012

MONS. SCHNEIDER Y LA LITURGIA: JALONES PARA EL TERCER MILENARIO

El 15 de enero de 2012, la asociación parisina Réunichatho, que nació apenas publicado el motu proprio Summorum Pontificum, organizó el cuarto encuentro por la unidad católica. Reproducimos a continuación, en su versión completa, el texto de la intervención del invitado de honor de esa jornada, Mons. Athanasius Schneider (*), sobre el tema “La Forma Extraordinaria y la Nueva Evangelización”.

(Los subtítulos son de la redacción)

I - Dirigir nuestra mirada hacia Cristo

Para hablar correctamente de la nueva evangelización, es indispensable dirigir primero nuestra mirada hacia Aquél que es el verdadero Evangelizador, es decir, Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, el Verbo de Dios hecho Hombre. El Hijo de Dios vino a esta tierra para expiar y redimir el mayor pecado, el pecado por excelencia. Y este pecado por excelencia de la humanidad consiste en el rechazo de adorar a Dios, en el rechazo de dejarle el primer lugar, el lugar de honor. Este pecado de los hombres consiste en no prestar atención a Dios, en ya no tener el sentido de las cosas, o sea, de los detalles, que tienen que ver con Dios y la adoración que se le debe, en no querer ver a Dios, en no querer arrodillarse ante Dios.

Frente a semejante actitud, la encarnación de Dios es molesta, y de rebote, también molesta la presencia real de Dios en el misterio eucarístico, molesta la centralidad de la presencia eucarística de Dios en las iglesias. El hombre pecador quiere, en efecto, ponerse en el centro, tanto dentro de la iglesia como durante la celebración eucarística, quiere ser visto, quiere ser notado. Por esta razón se prefiere colocar a Jesús Eucaristía, Dios Encarnado, presente en el tabernáculo bajo la forma eucarística, al costado. Incluso la representación del Crucificado en la Cruz en medio del altar durante la celebración resulta molesta, porque el rostro del sacerdote se vería oculto. Así pues, tanto la imagen del Crucificado en el centro del altar como Jesús Eucaristía en el tabernáculo son molestos. En consecuencia, la cruz y el tabernáculo se desplazan al costado. Durante el oficio, los asistentes deben poder observar todo el tiempo la cara del sacerdote, y éste sentir agrado en ponerse literalmente todo el tiempo en el centro de la casa de Dios. Y si por casualidad, Jesús Eucaristía, a pesar de todo, está en el tabernáculo en el centro del altar, debido a que el ministerio de monumentos históricos, incluso en un régimen ateo, prohibió que se lo desplazara por razones artísticas de conservación del patrimonio, el sacerdote, muchas veces, le da la espalda sin escrúpulos a lo largo de la celebración.

Cuántas veces los adoradores sencillos de Cristo, en su simplicidad y humildad, habrán exclamado: “¡Benditos sean, Monumentos históricos! Nos dejaron por lo menos a Jesús en el centro de nuestra iglesia.”

II - La misa, dar gloria a Dios y no a los hombres

Sólo a partir de la adoración y la glorificación de Dios la Iglesia puede anunciar de manera adecuada la palabra de verdad, es decir, evangelizar. Antes de que el mundo oyera a Jesús, el Verbo Eterno hecho carne, predicar y anunciar el reino, Jesús se calló y adoró durante treinta años. Ésta es la norma que quedó para siempre en la vida y la acción de la Iglesia, así como en la de todos los evangelizadores. “En la manera de tratar la liturgia es donde se decide el destino de la Fe y de la Iglesia”, ha dicho el cardenal Ratzinger, nuestro actual Papa, Benedicto XVI. El Concilio Vaticano II quiso recordar a la Iglesia cuáles eran la realidad y la acción que debían tener primacía en su vida. Por tal motivo, el primer documento conciliar estuvo consagrado a la liturgia. Con ello, el concilio nos da los siguientes principios: En la Iglesia, y por lo tanto en la liturgia, lo humano debe orientarse hacia lo divino y estarle subordinado, así como lo visible con relación a lo invisible, la acción respecto de la contemplación, y el presente con respecto a la ciudad futura, a la cual aspiramos (cfr. *Sacrosanctum Concilium*, 2). Según las enseñanzas del Vaticano II, nuestra liturgia terrena es como un anticipo de la liturgia celestial de la ciudad santa de Jerusalén (cfr. ídem, 2).

Por lo tanto, todo en la liturgia de la Santa Misa debe servir para expresar de la forma más diáfana la realidad del sacrificio de Cristo, es decir, las oraciones de adoración, de acción de gracias, de expiación, de súplica, que el eterno Sumo Sacerdote ha presentado a Su Padre.

El rito y todos los detalles del Santo Sacrificio de la misa deben tener como eje la glorificación y la adoración de Dios, con insistencia en la centralidad de la presencia de Cristo, ya sea en el signo y en la representación del Crucificado, ya en Su presencia eucarística en el tabernáculo, y sobre todo, en el momento de la consagración y de la santa comunión. Cuanto más se respete esto, menos se pondrá al hombre en el centro de la celebración, menos se parecerá la celebración a un círculo cerrado; al contrario, estará abierta, incluso de una manera externa, hacia Cristo, como en una procesión que se dirige hacia Él con el sacerdote a su cabeza, y tal celebración eucarística reflejará de modo verdadero el sacrificio de adoración de Cristo en cruz, más ricos serán los frutos que recibirán los participantes en su alma, provenientes de la glorificación de Dios, más los honrará Dios.

En la medida en que el sacerdote y los fieles busquen verdaderamente en las celebraciones eucarísticas la gloria de Dios y no la gloria de los hombres, y no busquen recibir la gloria unos de otros, más los honrará Dios, dejando participar su alma de manera más intensa y fértil en la Gloria y en el Honor de su Vida divina.

Actualmente y en diversos lugares de la tierra, muchas son las celebraciones de la Santa Misa a cuyo propósito se podrían decir las siguientes palabras, invirtiendo las palabras del salmo 113, versículo 9: “A nosotros, oh Señor, y a nuestro nombre da la gloria”, y también, a propósito de tales celebraciones, también se aplican las palabras de Jesús: “¿Cómo podéis vosotros creer, cuando tomáis la gloria los unos de los otros? Y no buscáis la gloria que viene del Dios único”. (Juan, 5,44).

III - Los seis principios de la reforma litúrgica

El Concilio Vaticano II emitió, con respecto a la reforma litúrgica, los siguientes principios:

1. Lo humano, lo temporal, la actividad deben, durante la celebración litúrgica, orientarse a lo divino, lo eterno, la contemplación, y tener un papel subordinado con relación a estos últimos (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 2).
2. Durante la celebración litúrgica, se deberá estimular la toma de conciencia con relación al hecho de que la liturgia terrestre participa de la liturgia celestial (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 8).
3. No debe haber, pues, absolutamente ninguna innovación, ninguna creación nueva de los ritos litúrgicos, en particular, en el rito de la misa, a menos de que se siga un provecho verdadero y cierto en beneficio de la Iglesia y con la condición de proceder con prudencia y de que, eventualmente, las formas nuevas reemplacen las existentes de manera orgánica (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 23).
4. Los ritos de la misa deben ser tales que expresen lo sagrado más explícitamente (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 21).
5. El latín debe ser conservado en la liturgia y sobre todo en la Santa Misa (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 36 y 54).
6. El canto gregoriano ocupa el primer lugar en la liturgia (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 116).

Los Padres conciliares veían sus proposiciones de reforma como una continuación de la reforma de Pío X (cfr. *Sacrosantum Concilium*, 112 y 117) y del siervo de Dios Pío XII, y de hecho, la encíclica más citada en la constitución litúrgica es la *Mediator Dei* del papa Pío XII.

El papa Pío XII ha dejado a la Iglesia, entre otros, un principio importante de la doctrina sobre la Santa Liturgia, a saber, la condenación de lo que se llama el arqueologismo litúrgico, cuyas propuestas coincidían en gran medida con las del sinodo jansenista y protestantizante de Pistoia de 1786 (cf. *Mediator Dei*, n° 63-64) y que, de hecho, recuerdan el pensamiento teológico de Martín Lutero.

Por ello, ya el Concilio de Trento había condenado las ideas litúrgicas protestantes, sobre todo, el acento exagerado en la noción de banquete en la celebración eucarística en detrimento del carácter sacrificial, la supresión de signos unívocos de sacralidad como expresión del misterio de la liturgia (cfr. Concilio de Trento, sesión XXII).

Las declaraciones litúrgicas doctrinales del magisterio, como en este caso las del Concilio de Trento y la encíclica *Mediator Dei*, reflejadas en una praxis litúrgica secular más que milenaria, constante y universal, estas declaraciones, pues, hacen parte de ese elemento de la santa tradición que no puede abandonarse sin grandes daños en el plano espiritual. El Vaticano II retomó estas declaraciones doctrinales sobre la liturgia, como puede constatarse leyendo los principios generales del culto divino en la constitución litúrgica *Sacrosantum Concilium*.

Como error concreto en el pensamiento y en el actuar del arqueologismo litúrgico, el papa Pío XII cita la proposición de dar al altar la forma de una mesa (cfr. *Mediator Dei* n° 62). Si ya el Papa Pío XII rechazaba el altar en forma de mesa, ¿es de imaginar cómo habría rechazado, a fortiori, la propuesta de una celebración como si fuera alrededor de una mesa “*versus populum*”!

Cuando en el número 2, *Sacrosantum Concilium* enseña que en la liturgia se debe dar la prioridad a la contemplación y que toda celebración de la misa debe estar orientada hacia los misterios celestiales (cfr. i n° 2 y n° 8), se hace eco fiel de la siguiente declaración del Concilio de Trento: “Dado que la naturaleza del hombre

está hecha de tal manera que no se deja elevar fácilmente a la contemplación de las cosas divinas sin ayudas externas, la Madre Iglesia, en su benevolencia, ha introducido ritos precisos; ha recurrido, apoyada en la enseñanza apostólica y en la tradición, a ceremonias tales como bendiciones llenas de misterio, velas, incienso, vestimentas litúrgicas y muchas otras cosas; todo esto debería incitar en los espíritus de los fieles, gracias a los signos visibles de la religión y la piedad, la contemplación de las cosas sublimes” (sessio XXII, cap. 5).

Sin duda alguna, los Padres conciliares reconocieron como plenamente válidas las enseñanzas citadas del magisterio de la Iglesia y sobre todo las de *Mediator Dei*; en consecuencia, aún hoy deben ser plenamente válidas para todos los hijos de la Iglesia.

IV - Las cinco llagas del cuerpo místico litúrgico de Cristo

En la carta enviada a todos los obispos de la Iglesia Católica que Benedicto XVI adjuntó al Motu Proprio *Summorum Pontificum* del 7 de julio de 2007, el papa hace esta declaración importante: “En la historia de la liturgia, hay crecimiento y progreso, pero no ruptura. Lo que fue sagrado para las generaciones pasadas, debe seguir siendo sagrado y grande para nosotros”. Al decir esto, el papa expresa el principio fundamental de la liturgia enseñado por el Concilio de Trento, el papa Pío XII y el Concilio Vaticano II.

Si se observa, sin ideas preconcebidas y de modo objetivo, la práctica litúrgica de la aplastante mayoría de las iglesias en todo el mundo católico donde la forma ordinaria del rito romano está en uso, nadie puede negar, con honestidad, que los seis principios litúrgicos mencionados por el Concilio Vaticano II no son respetados o en todo caso, lo son muy poco, aunque se declare erróneamente que esta práctica de la liturgia fue deseada por el Vaticano II. Existen un cierto número de aspectos concretos en la práctica de la liturgia dominante actualmente, en el rito ordinario, que representan una ruptura visible con una práctica litúrgica constante desde hace más de un milenario. Se trata de los cinco usos litúrgicos siguientes, que podemos designar como las cinco llagas del cuerpo místico litúrgico de Cristo. Se trata de llagas, pues representan una ruptura violenta con el pasado, porque acentúan menos el carácter sacrificial que es, sin embargo, el carácter central y esencial de la misa, y en cambio, ponen el acento en el banquete; todo esto disminuye los signos externos de adoración divina, ya que pone menos de relieve el carácter de misterio en aquello que tiene de celestial y eterno.

Con relación a estas cinco llagas, se trata de cosas -con excepción de una (las nuevas oraciones del ofertorio)- que no están previstas en la forma ordinaria del rito de la misa, sino que fueron introducidas deplorablemente en la práctica.

A) **La primera llaga, y la más evidente, es la celebración del sacrificio de la misa en que el sacerdote celebra con la cara vuelta hacia los fieles**, en particular durante la oración eucarística y la consagración, el momento más elevado y sagrado de la adoración debida a Dios. Por su propia naturaleza, esta forma exterior corresponde más bien a la manera en que se da una clase o se comparte una comida. Estamos en presencia de un círculo cerrado. Y este modo no es conforme, en absoluto, al momento de la oración y menos aún al de la adoración. Ahora bien, el Vaticano II no deseó para nada esta forma, y nunca fue recomendada por el magisterio de los papas posconciliares. El Papa Benedicto XVI escribe en el prefacio al primer tomo de sus obras completas: “La idea de que el sacerdote y la asamblea deban mirarse durante la oración nació entre los modernos y es totalmente ajena a la cristiandad tradicional. El sacerdote y la asamblea no se dirigen mutuamente una oración, es al Señor a quien se dirigen. Por ello, en la oración, miran en la misma dirección: o bien al este, como símbolo cósmico de la vuelta del Señor, o allí donde esto no es posible, hacia una imagen de Cristo situada en el ábside, hacia una cruz o simplemente juntos hacia lo alto”.

La forma de celebración donde todos dirigen su mirada en la misma dirección (*conversi ad orientem, ad Crucem, ad Dominum*) se encuentra incluso señalada en las rúbricas del nuevo rito de la misa (cfr. *Ordo Missae*, n. 25, n. 133 et n. 134). La celebración llamada “*versus populum*” no corresponde, ciertamente, a la idea de la Sagrada Liturgia tal como está mencionada en las declaraciones de *Sacrosantum Concilium*, n° 2 y n° 8.

B) **La segunda llaga es la comunión en la mano**, extendida prácticamente en todo el mundo. No sólo los Padres Conciliares del Vaticano II no evocaron en modo alguno esta manera de recibir la comunión, sino que fue introducida por cierto número de obispos en desobediencia a la Santa Sede e ignorando el voto negativo de 1968 emitido por la mayoría del cuerpo episcopal. Solamente más tarde, el Papa Pablo VI la legitimó bajo condiciones particulares y a disgusto.

El Papa Benedicto XVI, a partir de la fiesta de Corpus Christi de 2008, sólo distribuye la comunión a los fieles arrodillados y en la boca, y no sólo en Roma, sino también en todas las iglesias locales que visita. Así, da a toda la Iglesia un ejemplo claro de magisterio práctico en materia litúrgica. Si la mayoría calificada del cuerpo episcopal, tres años después del concilio, rechazó la comunión en la mano como algo perjudicial, ¡cuánto más lo habrían hecho los Padres conciliares!

C) **La tercera llaga son las nuevas oraciones del ofertorio**. Son una creación totalmente nueva y jamás estuvieron en uso en la Iglesia. Expresan menos la evocación del misterio del sacrificio de la cruz que la de un banquete y recuerdan las oraciones de la comida sabática judía. En la tradición más que milenaria de la Iglesia de Occidente y de Oriente, las oraciones del ofertorio siempre tuvieron como eje, de forma expresa, el misterio del sacrificio de la cruz (cfr. por ejemplo Paul Tirot, *Historia de las oraciones del ofertorio en la liturgia romana del siglo VII al siglo XVI*, Roma, 1985). Semejante creación es absolutamente nueva y sin duda alguna está en contradicción con la formulación clara del Vaticano II que recuerda: “*Innovationes ne fiant ... novae formae ex formis iam*

exstantibus organice crescant” (Sacrosanctum Concilium, 23).

D) La cuarta llaga es la desaparición total del latín en la inmensa mayoría de las celebraciones eucarísticas de la forma ordinaria en todos los países católicos. Esa es una infracción directa contra las decisiones del Vaticano II.

E) La quinta llaga es el ejercicio de los ministerios litúrgicos de lector y de acólito por mujeres, así como el ejercicio de estos mismos ministerios con ropas comunes en el coro durante la Santa Misa, por fieles que acceden allí directamente desde la nave , que es el espacio reservado a estos últimos. Esta costumbre no ha existido jamás en la Iglesia, o al menos nunca fue bienvenida. Confiere a la celebración de la misa católica el carácter externo de algo informal, el carácter y el estilo de una asamblea más bien profana. El segundo concilio de Nicea prohibía, ya en 787, tales prácticas cuando dictaba el siguiente canon: “A quien no está ordenado, no le está permitido hacer la lectura desde el ambón durante la santa liturgia” (can. 14). Esta norma fue siempre respetada en la Iglesia. Sólo los subdiáconos o los diáconos tenían el derecho de hacer la lectura durante la liturgia de la Misa. En reemplazo de los lectores y acólitos faltantes, pueden hacerlo hombres o niños con hábitos litúrgicos, y no mujeres, dado que el sexo masculino, en el plano de la ordenación no sacramental de los lectores y acólitos, representa simbólicamente el último vínculo con las órdenes menores.

En los textos del Vaticano II no se hace ninguna mención de la supresión de las órdenes menores y del subdiaconado, ni de la introducción de nuevos ministerios. En *Sacrosanctum Concilium* n° 28, el concilio hace una diferencia entre “minister” y “fidelis” durante la celebración litúrgica y estipula que uno y otro sólo tienen el derecho de hacer lo que les corresponde según la naturaleza de la liturgia. El n° 29 menciona a los “ministrantes”, esto es, a los monaguillos que no recibieron ninguna ordenación. En oposición a éstos, estarían, según los términos jurídicos de la época, los “ministri”, o sea, aquéllos que recibieron una orden, ya sea mayor o menor.

V - El motu proprio para acabar con la ruptura litúrgica

Mediante el Motu Proprio *Summorum Pontificum*, el Papa Benedicto XVI estipula que las dos formas del rito romano deben ser consideradas y tratadas con el mismo respeto, porque la Iglesia sigue siendo la misma antes y después del Concilio. En la carta que acompaña el motu proprio, el papa anhela que las dos formas se enriquezcan mutuamente. Además, desea que en la nueva forma “aparezca, lo que no ha sido el caso hasta el presente, el sentido de lo sagrado que atrae a muchas personas hacia el rito antiguo”.

Las cuatro llagas litúrgicas o usos desafortunados (celebración *versus populum*, comunión en la mano, abandono total del latín y del canto gregoriano e intervención de las mujeres en los ministerios de la lectura y del acolitado) no tienen en sí nada que ver con la forma ordinaria de la misa y, además, están en contradicción con los principios litúrgicos del Vaticano II. Si se pusiera fin a estos usos, se volvería a la verdadera enseñanza litúrgica del Vaticano II. Y en ese caso, las dos formas del rito romano se aproximarían enormemente, de modo que, al menos externamente, no se habría de constatar la ruptura entre ambas, y por tanto, tampoco la ruptura entre la Iglesia de antes y después del concilio.

En cuanto a las nuevas oraciones del ofertorio, sería de desear que la Santa Sede las reemplazara por las oraciones correspondientes de la forma extraordinaria o, al menos, que permitiera la utilización de estas últimas *ad libitum*. Así no sólo se evitaría la ruptura entre las dos formas externamente, sino también interiormente. Si hay algo que la mayoría de los Padres conciliares no quiso, fue la ruptura en la liturgia; testimonio de ello son las actas del concilio, porque en los dos mil años de historia de la liturgia de la Santa Iglesia, jamás hubo ruptura litúrgica, y en consecuencia, no debe haberla jamás. En cambio, debe haber una continuidad, tal como conviene que sea en el ámbito del magisterio.

Las cinco llagas en el cuerpo litúrgico de la Iglesia evocadas aquí reclaman curación. Representan una ruptura comparable a la del exilio de Aviñón. La situación de una ruptura tan neta en una expresión de la vida de la Iglesia que lejos está de carecer de importancia, -antiguamente, la ausencia de los papas de la ciudad de Roma, hoy una ruptura visible entre la liturgia antes y después del concilio- esta situación reclama curación.

Por ello, hoy se necesitan nuevos santos, una o varias Santa Catalina de Siena. Se necesita la “*vox populi fidelis*” que reclame la supresión de esta ruptura litúrgica. Pero lo trágico en la historia, es que hoy como ayer en el tiempo del exilio de Aviñón, una gran mayoría del clero, sobre todo del alto clero, está satisfecho con este exilio, con esta ruptura.

Antes de que se puedan esperar frutos eficaces y duraderos de la nueva evangelización, es necesario que en el seno de la Iglesia se instaure un proceso de conversión. ¿Cómo se puede llamar a los otros a convertirse si, entre los que llaman, no ha habido ninguna conversión convincente hacia Dios, porque, en la liturgia, no están suficientemente vueltos hacia Dios, tanto interior como exteriormente? El sacrificio de la misa, el sacrificio de adoración a Cristo, el mayor misterio de la fe, el acto de adoración más sublime, se celebra en un círculo cerrado, mirándose unos a otros.

Falta la “*conversio ad Dominum*” necesaria, incluso externamente, físicamente. Puesto que durante la liturgia, se trata a Cristo como si no fuera Dios y no se le manifiestan signos externos claros de una adoración debida a Dios solo, como sucede cuando los fieles reciben la Santa Comunión de pie y, además, en la mano

como un alimento ordinario, tomándola con los dedos y metiéndosela ellos mismos en la boca. Aquí hay un peligro de una especie de arrianismo o de semi-arrianismo eucarístico.

Una de las condiciones necesarias para una nueva evangelización fructuosa sería el siguiente testimonio de la Iglesia en el plano del culto litúrgico público, observando al menos estos dos aspectos del Culto divino, a saber:

1) Que en toda la tierra, la Santa Misa se celebre, incluso en la forma ordinaria, con una postura de “*conversio ad Dominum*” interior y también, necesariamente, exterior.

2) Que los fieles doblen la rodilla delante de Cristo en el momento de la Santa comunión, como San Pablo pide evocando el nombre y la persona de Cristo (cfr. Filip. 2, 10), y que Lo reciban con el mayor amor y el mayor respeto posibles, como le corresponde en tanto verdadero Dios.

Gracias a Dios, el papa Benedicto XVI ha comenzado el proceso de retorno del exilio de Aviñón, mediante dos medidas concretas como son el Motu proprio *Summorum Pontificum* y la reintroducción del rito de comunión tradicional.

Hacen falta aún muchas oraciones y tal vez una nueva Santa Catalina de Siena a fin de que se den los restantes pasos para curar las cinco llagas del cuerpo litúrgico y místico de la Iglesia y para que Dios sea venerado en la liturgia con ese amor, ese respeto, ese sentido de lo sublime que siempre fueron característicos de la Iglesia y su enseñanza, en particular, a través del Concilio de Trento, el papa Pío XII en su encíclica *Mediator Dei*, el concilio Vaticano II en su constitución *Sacrosantum Concilium* y el papa Benedicto XVI en su teología de la liturgia, en su magisterio litúrgico práctico y en el motu proprio antes citado.

Nadie puede evangelizar si primero no ha adorado, incluso si no adora permanentemente y no da a Dios, Cristo Eucaristía, una verdadera primacía en la forma de celebrar y en toda su vida. En efecto, retomando las palabras del cardenal Joseph Ratzinger: “En la manera de tratar la liturgia es donde se decide el destino de la Fe y de la Iglesia”.

(*) Mons. Schneider, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Santa María de Astana, Secretario de la Conferencia episcopal de Kazakstán, y gran promotor de la comunión en la boca, había concedido a *Paix Liturgique* una larga entrevista, publicada en [nuestras cartas 9, 10 y 11](#).